



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA Nº 03 DEL CONCEJO DE LA
COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020,
DE FECHA 31 DE MAYO DE 2017**

En Teno, siendo las 09:16 horas, del día **MIÉRCOLES 31** del mes de **MAYO** año dos mil diecisiete, se da inicio a la reunión extraordinaria **Nº 09** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Alcaldesa Srta. **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**, la que cuenta con la asistencia de los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Actúa de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

Materias a tratar en la presente sesión extraordinaria:

Nº	TABLA EXTRAORDINARIA	PÁGINA
01	APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL PRESUPUESTO VIGENTE 2017	01
02	APROBAR PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO	13

SRTA ALCALDESA: Se abre la sesión extraordinaria número tres periodos 2016 – 2020 del Concejo Municipal de Teno teniendo como el primer punto.-

01.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPESTARIA ÁREA MUNICIPAL PRESUPUESTO VIGENTE DE 2017

Participan en este punto de la tabla el Profesional don **JUAN CARLOS VALDÉS FIGUEROA**, en calidad de Director(S) de la Dirección de Administración y Finanzas y doña **MARISELLA GAJARDO BETANCOUR**, Administradora Municipal.

DIRECTOR FINANZAS (S): buenos días, la modificación única es por redistribución de gastos en los Programas Cultural y Recreacional, esta modificación es por un total de \$ 57.608.000.- (cincuenta y siete millones seiscientos ocho mil pesos); voy a empezar por los programas culturales cada uno de los que se rebaja.

A continuación la directora(S) de Administración y Finanzas procede a dar lectura íntegramente a la referida modificación presupuestaria, la que por ser muy extensa no se inserta en esta acta, siendo de conocimiento de los integrantes del Concejo Municipal de Teno, propuesta que enviada por el Secretario Municipal a sus respectivos correos electrónicos, según lo establecido en el inciso 3º del artículo 81 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DIRECTOR(S) FINANZAS: Esa es la modificación Corporación Cultural \$ 32.262.000.- treinta y dos millones doscientos sesenta y dos mil pesos, y a la Corporación Deportiva por \$ 24.946.000.- (veintinueve millones novecientos cuarenta y seis mil pesos), esa es la modificación que se hace lo que da un total de \$ 57.608.000.- (cincuenta y siete millones seiscientos ocho mil pesos), los dos programas

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: Si y ojala tuviéramos más exposiciones aquí tan buena como esta

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo Farías?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Si

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿Sí?

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Consulta ¿con que queda la Municipalidad en el Departamento de Cultura y en el Departamento de Deportes?, con respecto a saldo o algo así

DIRECTOR(S) FINANZAS: en estos momentos lo que se deja en el mes de mayo todos los monitores que están todavía con contrato vigente y los saldos hay por ejemplo la orquestas sinfónica hay, varios programas que están con monitores, esos saldos se dejaban para pagar mayo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, porque aquí estamos traspasando bastante dinero de esos mismos monitores al parecer

DIRECTOR(S) FINANZAS: claro, pero aquí se dejó la diferencia de lo que les corresponde pagar, ahora en mayo y el restante de junio en adelante es de la....

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no se don Juan Carlos, si usted me puede ayudar estos \$ 9.865.000.-, de la orquesta sinfónica, a que se refiere

DIRECTOR(S) FINANZAS: ahí está la distribución de cada uno de los equipos...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, dice prestaciones de servicios

DIRECTOR(S) FINANZAS: cada programa tiene distintas partidas, dentro de los honorarios, los nueve millones, el saldo que va a quedar de junio hasta diciembre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mi consulta a lo mejor no lo va a entender, que queda dentro del Municipio en el Departamento de Cultura o ese Departamento desaparece ahora

DIRECTOR(S) FINANZAS: dentro de las partidas municipales igual hay varios programas culturales que quedan por ejemplo que tiene que ver con la Biblioteca Municipal, cosas que son netamente de acá, son programas que..

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿cuánto dinero queda acá en el Departamento de Cultura de Teno sin traspasado?

SRTA. ALCALDESA: no hay departamento ¿Marisella?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: buenos días a todos, disculpe y cuál es la idea al día de hoy y respondiendo la pregunta de don Paulo efectivamente no hay un Departamento, sino más bien esta diseñados como unidades, unidades de cultura y unidades de deporte salen de la Municipalidad de la orgánica, porque en el día de hoy nosotros hemos materializado cierto, la Corporación Cultural y la Corporación deportiva donde se van a desarrollar todo lo que tenga que ver con las actividades o sea con los ítem deportivos que desarrollamos dentro de la Municipalidad y en consecuencia al día de hoy esa modificación va a haberse de inmediato porque si ustedes tienen esa modificación lo que estamos haciendo al día de hoy sumado las actividades recreativas y del área de cultura los dineros y llevando a la cuenta de la Corporación de Deportes y a la Corporación Cultural, luego va a venir el requerimiento que planteaba don Paulo en orden a que tanto la Unidad de cultura como la Unidad de Deporte salgan de la Municipalidad va a generar una dinámica de cambio cual es el objetivo finalmente es que a través de esta

Corporaciones de inmediato el financiamiento sea completamente externo, vale decir los primeros años de fundación las Corporaciones son financiadas por las Municipalidades, porque estamos por Ley autorizados para poder...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo estoy de acuerdo con aquello pero me parece que como Municipio no podemos desprendernos ni de las Unidades de deportes ni de la Unidad de Cultura que son espacios también propios del Municipio el tema de que pasemos a una Corporación la Corporación, también va a tener una independencia va a tener muchas veces una voz distinta a la que tenga el Municipio y como Municipio nosotros también tenemos que tener una voz

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: porque es si se puede tener una voz el presidente del directorio es el Alcalde...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si pero el Alcalde también puede tener divergencia con esa Corporación Sra. Marisella si los Directores también piensan, no son personas que digan que si a todo

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: no, pero don Paulo yo en ningún minuto he dicho eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no si estoy diciendo más que nada

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: yo lo que dije de alguna manera es que al día de hoy dentro de la orgánica municipal cierto se está programado de la mano del Pladeco, de esa manera si en el tiempo inmediato se identifica que efectivamente no opera como el Municipio desea, porque la madre de esos dos hijos es la municipalidad por ley, se puede adecuar pero de alguna manera según la experiencia que hay en varios Municipios vecinos no tiene sentido de que usted mantenga el sistema a dos unidades que no van a tener ejecución presupuestaria

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y hay muchos Municipios vecinos o no vecinos hay unidades de cultura y unidad de deportes

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: yo le voy a poner y porque de alguna manera la argumentación de esto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por ejemplo Peñalolén, Peñalolén tiene unidad de deportes y de cultura

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero es una Municipalidad no es 6 veces más grande que nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, pero es que Srta. Marisella, nosotros vamos

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ha pero es que yo le puedo plantear don Paulo si me permite para terminar la idea, cuando Brenda Sandoval que fue la persona en el caso de cultura que planteo la creación de la Corporación, una de las vicisitudes que planteo sin lugar a dudas, era la dificultad que generaba a nivel de gestión es de mantener en los Municipios estas unidades asociadas al área de actividades culturales o del área deportivas desde la Corporación y ella dentro de las sugerencias que hizo en el levantamiento que hizo el levantamiento que hizo para poder implementar esta Corporación cultural en la asesoría ella planteo que la mejor opción dentro de la dinámica de gestión es efectivamente en el área de gestión ... la actividad cultural y deportiva se va a desarrollar desde la Corporación insisto la Corporación tal como usted dice no se manda sola porque tiene un directorio y porque no olvidemos que en una primera etapa municipal va a depender de ustedes y tal como le decía Juan Carlos, se dejaron los recursos respecto que hay contratos que aun esta vigentes, porque no es posible llevarse todo el dinero porque también nosotros asumimos responsabilidades y esos dineros fueron levantados porque el día de hoy están a cargo de deportes y se informaron que no se ...

SRTA. ALCALDESA: Algo más, su votación concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Yo me abstengo no me parece que el Municipio quede sin nada

SRTA. ALCALDESA: ya, José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Si también tengo alguna duda referente al tema de la modificación se entiende en las partidas don Juan Carlos que quedan para modificación gasto en personal que es lo que estaba hablando recién que son contrataciones que están vigentes

DIRECTOR(S) FINANZAS: están vigente a mayo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿solamente hasta el mes de mayo?

DIRECTOR(S) FINANZAS mayo está contemplado por lo menos en la parte cultural y la parte deportiva también porque se supone que hasta mayo los contratos están vigentes y bueno las personas en su momento si siguen los mismos monitores o es la Corporación la que va a decidir ellos se tienen que pronunciar acá y serán contratados

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero la figura jurídica dice que dentro de la Ley después toda contratación debe ser por la Corporación de Cultura y de Deportes como terminando lo que dice Paulo el tema de las dependencias de la oficina de la unidad de Cultura y de Deportes también me parece ahí un poco contradictorio porque vamos a perder también una manera de generar fondos para las Corporaciones y para el municipio, porque también se puede postular a fondos concursables a través de la Municipalidad y a través de la Corporación

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: si pero, eso usted lo puede desarrollar no necesariamente teniendo personal específico y humano destinado al área de deportes, lo puede desarrollar por ejemplo a través de Secplac, disculpe el hecho de que no haya la unidad, disculpe Alcaldesa, yo no le pedí permiso para hablar

SRTA. ALCALDESA: no te preocupes

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: en definitiva de que nosotros vamos a heredar esa acción, todo lo contrario se puede multiplicar pero para eso efectos usted no necesita tener un recurso físico y humano ahí solo para efectos de eso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, para que se entienda porque cual fue la idea de constituir la Corporación es poder generar fondos para el Municipio y también para las organizaciones de nuestra comuna

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sin duda, si ese es el objetivo de estas organizaciones, pero es importante que de alguna manera todos entendamos que esto no significa que la Municipalidad se desatienda de esto, eso no es así para que lo entendamos las Corporaciones funcionan como una Dirección mas no van a salir de la Municipalidad no se van a mandar solas porque legalmente no pueden, no pueden

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es autónomo, pero esta al alero de la Municipalidad en este caso la Alcaldesa es la Presidenta de las dos Corporaciones y bueno el tema es lo que decía recién

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: yo si me permite antes decirle un comentario, no se olvide además que la Corporación tiene dos convenios esta es una modificación presupuestaria para llevar la plata a las fuentes de las Corporaciones, luego las Corporaciones ambas deben llevar un Convenio de subvención que eso se solicita luego y un Convenio de colaboración y cooperación recíproca, porque de otra manera no hay forma que jurídicamente se ejecute la actividad de las Corporaciones, porque al día de hoy están integradas por dos personas, la idea insisto es de inmediato el aporte de la Municipalidad que cada día vaya bajando estas Corporaciones sean autofinanciables y al término de la historia estas Corporaciones ya van a funcionar con personal con dotación lo que corresponde a una entidad de esta naturaleza

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Si pero igual va a estar al alero presupuestariamente de la Municipalidad

SRTA. ALCALDESA: por las subvenciones

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Si en efecto inmediato sin duda pero para el tiempo mediano a la larga la idea es que vayamos

SRTA. ALCALDESA: se puede financiar sola

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero disculpe tenemos la misma experiencia y nos conocemos de la Corporación Cultural de Curicó y ahí muchas veces la autonomía implicó que muchas veces hubieran diferencias con el Municipio respecto de los proyectos a implementar, por eso estoy diciendo nosotros no podemos quedar como Municipio sin una unidad que también guíe el tema cultural y deportivo en la comuna, aquí yo estoy viendo una cuestión a largo plazo y aquí parece que no ha habido tampoco a lo mejor poder unas conversaciones con otras corporaciones para ver también como se han desarrollado, yo tengo ahí un temazo, porque yo he visto también como muchas veces cuando ... Valdés estaba a cargo de la Corporación Municipal de Curicó tuvo grandes divergencias con la persona que estaba a cargo, en ese momento en el Municipio, entonces ese es mi tema si mi tema no es que yo no quiera

aprobar un presupuesto, estoy viendo cómo podemos hacer como Municipio que esto funcione de la mejor manera posible y me parece que separando como estamos separando las aguas en un tiempo más esto va a traer como indicaciones que muchas veces muchos proyectos que nosotros queramos como Concejo, si la Corporación no lo desea no se va a aprobar y no es para este Concejo es para los que vengan después

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: además es importante que la parte orgánica no se ha visto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si y tampoco hemos visto los estatutos porque las veces que pedimos los estatutos Sra. Marisella nunca llegaron tampoco entonces ahí es otro problema que tenemos

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: claro por Transparencia es una oportunidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no Srta. Marisella, jamás acá en el Concejo Municipal se han entregado los estatutos de las dos Corporaciones y eso es grave

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: yo en su carta no lo solicito yo por lo meno

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: Srta. Marisella, yo lo solicite en Concejo ahí está en acta

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ¿Perdón?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: está en acta y lo solicité en Concejo, lo solicité en el Concejo anterior y lo solicité en el Concejo nuevamente en enero y en febrero

SRTA. ALCALDESA: ya, votamos, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Me abstengo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: Ya y quien habla también aprueba la modificación

El Concejo Municipal de Teno, adoptó el siguiente acuerdo con los votos de la Alcaldesa y de los concejales Sres. Sandra C. Améstica Gaete, Wildo R. Farías González, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. Se abstienen de votar los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses y José L. Cáceres Nicolao..

ACUERDO N° 184/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMA CULTURALES
PROGRAMA : MÚSICA PARA TODOS
SUBPROGRAMA : MÚSICA PARA TODOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	266.-
TOTAL M\$		266.-

ÁREA : PROGRAMA CULTURALES
PROGRAMA : CULTURA EN LA CALLE
SUBPROGRAMA : CULTURA EN LA CALLE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	400.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	271.-
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	194.-
TOTAL M\$		865.-

ÁREA : PROGRAMA CULTURALES
PROGRAMA : TENO EXPOSICIONES CULTURALES
SUBPROGRAMA : TENO EXPOSICIONES CULTURALES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	40.-
TOTAL M\$		40.-

ÁREA : **PROGRAMA CULTURALES**
PROGRAMA : **CUECAS (DANZAS FOLCLÓRICAS)**
SUBPROGRAMA : **CUECAS (DANZAS FOLCLÓRICAS)**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	150.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	140.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	20.-
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	90.-
TOTAL M\$		400.-

ÁREA : **PROGRAMA CULTURALES**
PROGRAMA : **LA GRAN NOCHE DEL FLOCCLORE**
SUBPROGRAMA : **LA GRAN NOCHE DEL FLOCCLORE**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	761.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	279.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	300.-
2152209000000	ARRIENDOS	400.-
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	50.-
TOTAL M\$		1.790.-

ÁREA : **PROGRAMA CULTURALES**
PROGRAMA : **CICLOS DE DANZA MODERNA**
SUBPROGRAMA : **CICLOS DE DANZA MODERNA**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.100.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	800.-
2152209000000	ARRIENDOS	300.-
2152401008000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.-
TOTAL M\$		3.241.-

ÁREA : **PROGRAMA CULTURALES**
PROGRAMA : **RESCATANDO RAÍCES**
SUBPROGRAMA : **RESCATANDO RAÍCES**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.181.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	11.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	269.-
2152209000000	ARRIENDOS	600.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	129.-
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	100.-
TOTAL M\$		3.390.-

ÁREA : PROGRAMA CULTURALES
PROGRAMA : PROVINCIAL DE CUECA ADULTO MAYOR
SUBPROGRAMA : PROVINCIAL DE CUECA ADULTO MAYOR

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	100.-
TOTAL M\$		100.-

ÁREA : PROGRAMA CULTURALES
PROGRAMA : COMUNAL DE CUECA ADULTO MAYOR
SUBPROGRAMA : COMUNAL DE CUECA ADULTO MAYOR

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	120.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	50.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	30.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	50.-
2152209000000	ARRIENDOS	50.-
TOTAL M\$		300.-

ÁREA : PROGRAMA CULTURALES
PROGRAMA : TEATRO REGIONAL DEL MAULE Y PATROCINIOS
SUBPROGRAMA : TEATRO REGIONAL DEL MAULE Y PATROCINIOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	50.-
TOTAL M\$		53.-

ÁREA : PROGRAMA CULTURALES
PROGRAMA : CONJUNTO FOLCLÓRICO COMUNAL
SUBPROGRAMA : CONJUNTO FOLCLÓRICO COMUNAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.800.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	150.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	50.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	100.-
TOTAL M\$		2.100.-

ÁREA : PROGRAMA CULTURALES
PROGRAMA : SEMINARIOS Y CAPACITACIONES CULTURA Y TURISMO
SUBPROGRAMA : SEMINARIOS Y CAPACITACIONES CULTURA Y TURISMO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	300.-
TOTAL M\$		300.-

ÁREA : PROGRAMA CULTURALES
PROGRAMA : ENCUENTRO DE BANDAS LOCALES
SUBPROGRAMA : ENCUENTRO DE BANDAS LOCALES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.000.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	83.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	150.-
2152209000000	ARRIENDOS	4.185.-
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50.-

2152401008000	PREMIOS Y OTROS	50.-
TOTAL M\$		5.518.-

ÁREA : **PROGRAMA CULTURALES**
PROGRAMA : **COMUNAL DE CUECA ADULTO MAYOR**
SUBPROGRAMA : **COMUNAL DE CUECA ADULTO MAYOR**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	250.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	165.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	200.-
TOTAL M\$		615.-

ÁREA : **PROGRAMA CULTURALES**
PROGRAMA : **JUEGOS COSTUMBRISTAS**
SUBPROGRAMA : **JUEGOS COSTUMBRISTAS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	50.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	100.-
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65.-
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	50.-
TOTAL M\$		265.-

ÁREA : **PROGRAMA CULTURALES**
PROGRAMA : **ENCUENTRO FOLCLÓRICO ARTESANAL Y GASTRONÓMICO**
SUBPROGRAMA : **ENCUENTRO FOLCLÓRICO ARTESANAL Y GASTRONÓMICO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.200.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.-
TOTAL M\$		1.300.-

ÁREA : **PROGRAMA CULTURALES**
PROGRAMA : **ORQUESTA SINFÓNICA**
SUBPROGRAMA : **ORQUESTA SINFÓNICA**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	9.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	450.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	235.-
TOTAL M\$		9.685.-

ÁREA : **PROGRAMA CULTURALES**
PROGRAMA : **BALLET CLÁSICO MUNICIPAL**
SUBPROGRAMA : **BALLET CLÁSICO MUNICIPAL**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	650.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	300.-
TOTAL M\$		954.-

ÁREA : **PROGRAMA CULTURALES**
PROGRAMA : **BATUCADAS**
SUBPROGRAMA : **BATUCADAS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.480.-

TOTAL M\$	1.480.-
-----------	---------

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMA CULTURALES
 PROGRAMA : CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL
 SUBPROGRAMA : CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401005000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	32.662.-
TOTAL M\$		32.662.-

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMA RECREACIONALES
 PROGRAMA : CURSO DE NATACIÓN
 SUBPROGRAMA : CURSO DE NATACIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	15.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	25.-
TOTAL M\$		40.-

ÁREA : PROGRAMA RECREACIONALES
 PROGRAMA : CAMPEONATO INTERNACIONAL FÚTBOL SUB 17
 SUBPROGRAMA : CAMPEONATO INTERNACIONAL FÚTBOL SUB 17

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	181.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.351.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	203.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	90.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	40.-
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	61.-
TOTAL M\$		1.936.-

ÁREA : PROGRAMA RECREACIONALES
 PROGRAMA : ESCUELA DE FÚTBOL INFANTIL DE TENO
 SUBPROGRAMA : ESCUELA DE FÚTBOL INFANTIL DE TENO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	80.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	762.-
TOTAL M\$		842.-

ÁREA : PROGRAMA RECREACIONALES
 PROGRAMA : ESCUELA DE TENIS
 SUBPROGRAMA : ESCUELA DE TENIS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	213.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	25.-
TOTAL M\$		238.-

ÁREA : PROGRAMA RECREACIONALES
 PROGRAMA : ESCUELA FORMATIVA TENIS DE MESA
 SUBPROGRAMA : ESCUELA FORMATIVA TENIS DE MESA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	200.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	300.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	300.-
TOTAL M\$		800.-

ÁREA : PROGRAMA RECREACIONALES
PROGRAMA : ESCUELA DE BÁSQUETBOL
SUBPROGRAMA : ESCUELA DE BÁSQUETBOL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	150.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	150.-
TOTAL M\$		300.-

ÁREA : PROGRAMA RECREACIONALES
PROGRAMA : ESCUELA FORMATIVA DE VOLEIBOL
SUBPROGRAMA : ESCUELA FORMATIVA DE VOLEIBOL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	750.-
TOTAL M\$		750.-

ÁREA : PROGRAMA RECREACIONALES
PROGRAMA : ABIERTO DE TENIS COPA I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SUBPROGRAMA : ABIERTO DE TENIS COPA I. MUNICIPALIDAD DE TENO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	160.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	150.-
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	175.-
TOTAL M\$		485.-

ÁREA : PROGRAMA RECREACIONALES
PROGRAMA : JUEGOS DE INVIERNO
SUBPROGRAMA : JUEGOS DE INVIERNO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.200.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	250.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	150.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	50.-
TOTAL M\$		1.650.-

ÁREA : PROGRAMA RECREACIONALES
PROGRAMA : CAMPEONATO DE ESCUELAS DE FÚTBOL DE TENO
SUBPROGRAMA : CAMPEONATO DE ESCUELAS DE FÚTBOL DE TENO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.080.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	50.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	500.-
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	400.-
TOTAL M\$		2.030.-

ÁREA : PROGRAMA RECREACIONALES

PROGRAMA : MASIVO DE ZUMBA Y BAILE ENTRETENIDO
SUBPROGRAMA : MASIVO DE ZUMBA Y BAILE ENTRETENIDO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	700.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	400.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	25.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	275.-
TOTAL M\$		1.400.-

ÁREA : PROGRAMA RECREACIONALES
PROGRAMA : CAMPEONATO DE ESCUELAS DE FÚTBOL DE TENO
SUBPROGRAMA : CAMPEONATO DE ESCUELAS DE FÚTBOL DE TENO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	200.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	400.-
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	200.-
TOTAL M\$		800.-

ÁREA : PROGRAMA RECREACIONALES
PROGRAMA : EN TENO SE VIVE EL VERANO
SUBPROGRAMA : EN TENO SE VIVE EL VERANO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	50.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	25.-
TOTAL M\$		75.-

ÁREA : PROGRAMA RECREACIONALES
PROGRAMA : TALLERES DE GIMNASIA Y BAILE ENTRETENIDO Y ZUMBA
SUBPROGRAMA : TALLERES DE GIMNASIA Y BAILE ENTRETENIDO Y ZUMBA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.870.-
TOTAL M\$		5.870.-

ÁREA : PROGRAMA RECREACIONALES
PROGRAMA : VUELTA CICLISTA VII REGIÓN
SUBPROGRAMA : VUELTA CICLISTA VII REGIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	50.-
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	200.-
TOTAL M\$		250.-

ÁREA : PROGRAMA RECREACIONALES
PROGRAMA : CAMPEONATO DE SKATE
SUBPROGRAMA : CAMPEONATO DE SKATE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	225.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	25.-
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	200.-
TOTAL M\$		450.-

ÁREA : PROGRAMA RECREACIONALES
PROGRAMA : ESCUELA FORMATIVA DE RUGBY
SUBPROGRAMA : ESCUELA FORMATIVA DE RUGBY

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.200.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	300.-
TOTAL M\$		1.500.-

ÁREA : **PROGRAMA RECREACIONALES**
PROGRAMA : **COPA COMUNA DE TENO**
SUBPROGRAMA : **COPA COMUNA DE TENO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	1060.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	75.-
TOTAL M\$		1.135.-

ÁREA : **PROGRAMA RECREACIONALES**
PROGRAMA : **JUEGOS YO DEFIENDO A MI BARRIO**
SUBPROGRAMA : **YO DEFIENDI MI BARRIO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	600.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	300.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	600.-
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	300.-
TOTAL M\$		1.800.-

ÁREA : **PROGRAMA RECREACIONALES**
PROGRAMA : **TALLER POLIDEPORTIVO**
SUBPROGRAMA : **TALLER POLIDEPORTIVO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	300.-
TOTAL M\$		300.-

ÁREA : **PROGRAMA RECREACIONALES**
PROGRAMA : **ESCUELA FORMATIVA DE ARTES MARCIALES**
SUBPROGRAMA : **ESCUELA FORMATIVA DE ARTES MARCIALES**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	200.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500.-
TOTAL M\$		700.-

ÁREA : **PROGRAMA RECREACIONALES**
PROGRAMA : **ESCUELA FORMATIVA DE CICLISMO**
SUBPROGRAMA : **ESCUELA FORMATIVA DE CICLISMO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	400.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	400.-
TOTAL M\$		800.-

ÁREA : **PROGRAMA RECREACIONALES**
PROGRAMA : **MASIVO CORRIDA CICLETADA FAMILIAR**
SUBPROGRAMA : **MASIVO CORRIDA CICLETADA FAMILIAR**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	400.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	50.-
TOTAL M\$		450.-

ÁREA : PROGRAMA RECREACIONALES
PROGRAMA : ESCUELA FORMATIVA DE FÚTBOL MUNICIPAL
SUBPROGRAMA : ESCUELA FORMATIVA DE FÚTBOL MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 52202000000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	345.-
TOTAL M\$		345.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMA RECREACIONALES
PROGRAMA : CORPORACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
SUBPROGRAMA : CORPORACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 52401005000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	24.946.-
TOTAL M\$		24.946.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- APROBAR PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO AÑO 2017.

Participa en este punto de la tabla ordinaria la Gerente de la Corporación Cultural Municipal de Teno, doña **CLAUDIA ARAYA ORTEGA**

GERENTA CORP. DE CULTURA: bueno, primero que todo buenos, días voy a tomarme la libertad de responder dos preguntas, con respecto a Peñalolén don Paulo no tiene unidad de cultura ni de deporte pasaron todos los recursos a la Corporación Cultural de Deportes...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo estuve con Carolina Leitao y dijo que tenían

GERENTA CORP. DE CULTURA: no yo fui hace un año atrás revise todas las dependencias de las Corporaciones y tuvimos una

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no si yo estuve con Carolina Leitao

GERENTA CORP. DE CULTURA: ella tiene Corporaciones de Deportes y de Cultural y Corporación de Fomento Productivo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tiene gente en el Municipio que tiene deporte y que tiene cultura

GERENTA CORP. DE CULTURA: pero dependen de Dideco, no es una unidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a eso me refería gracias, gracias, a eso me refería, pero tiene una persona a cargo dentro del Municipio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Srta. Marisella cuando me entreguen las bases yo creo que podemos hablar, mientras tanto no

GERENTA CORP. DE CULTURA: respecto a las cuentas que quedan efectivamente quedan todos los programas que conociendo la Biblioteca la Biblioteca Municipal, un concurso literario que queda dentro del Municipio y también queda el programa que se llama...Conociendo la Biblioteca que también queda abierto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿el concurso de pintura?

GERENTA CORP. DE CULTURA: ¿Dentro del Municipio concurso de pintura? , no sé si hay un concurso de pintura la

verdad creo que no hay un concurso literario, del programa pero independiente de eso, eso se puede hacer como Corporación nosotros podemos hacerlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el concurso de pintura que se hace a final de año, que se hace con respecto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa pero por ejemplo esas mismas actividades que van a quedar en la oficina de cultura

GERENTA CORP. DE CULTURA: hay unos hitos que se mantienen y otros que se los voy a presentar como para seguir trabajando

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y en este caso el personal quien va a desarrollar esa actividad DIDECO, la Corporación.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: todas las actividades que queden

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de las que están nombradas acá

GERENTA CORP. DE CULTURA: dentro del Municipio como las que desarrolla la Biblioteca las desarrolla la Biblioteca con DIDECO es una programa que queda dentro de DIDECO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Desde la Fundación Arauco con quien va a desarrollarse con cultura o con la Corporación o se queda con el Municipio

SRTA. ALCALDESA: no, es municipal nos entregaron a nosotros aquí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso ¿la Corporación? o se queda

GERENTA CORP. DE CULTURA: queda municipal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso es un Fomento Lector, entonces eso es otra cosa

GERENTA CORP. DE CULTURA Si eso es de o sea también había un tema de fomento lector dentro de la Corporación, nosotros trabajamos con fomento lector de la mano con el Consejo de la Cultura y hay varios programas que ellos tienen, que se pueden tomar y se pueden desarrollar con la Corporación o a través de la Corporación para la comuna de Teno. Presentación del Plan, Plan de Trabajo de la Corporación Cultural de Teno, primero que todo definición de cultura, ya, como vamos a trabajar para hacer nuestra definición y cual es lo que nosotros queremos llevar a cabo bien, según UNESCO, es el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales y afectivos de una sociedad o un grupo social que abarca además las expresiones artística, los modos de vida y los derechos fundamentales los seres humanos y los sistemas de valores creencias y tradiciones o sea, si nos fijamos la cultura tiene distintos rasgos, cuatro específicamente que son los distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social y esto nosotros generamos un conjunto de modos de vida, sistema de valores y en base a ese concepto de cultura es que nosotros como Institución queremos potenciar y desarrollar este ámbito en la comuna de Teno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de la UNESCO

GERENTA CORP. DE CULTURA desde la UNESCO si por eso desde el concepto de la UNESCO la verdad es que si y donde se puede abarcar ese es otro punto quien soy me pareció importante que conozcan de donde vengo que he hecho que he estudiado bien yo soy licenciada en Educación de la Universidad de Concepción estudie pedagogía en Música en la U. de Concepción tengo un diplomando en gestión cultural en la U. de Chile he desarrollado mi carrera en tres ámbitos como profesora he trabajado en distintos colegios en las distintas ciudades que he tenido la suerte de vivir en Concepción, Valparaíso, Punta Arenas, Molina trabajé en la U. Santo Tomás y en la U de Viña en sedes Viña del Mar y en la U de Magallanes Punta Arenas y también he sido profesora del conservatorio de la U. de Magallanes como profesora de flauta transversa, como gestora cultural he desarrollado proyectos como Coordinadora general de la ruta del arte itinerante en la ciudad de Valparaíso financiados por ... y CORFO fui también coordinadora del patrimonio vivo en la ciudad de Valparaíso eso en el año 2006 aproximadamente financiado por CORFO y ... en el año 2015 me adjudicó FONDART, en el 2015 también asumí la Gerencia de la Corporación Cultural de Molina donde trabajé 2015 y 2016 como músico, soy flautista transversa, toco piano y he sido flautista en distintos grupos de música cubana, trabajé también, tuve una banda en Valparaíso fui fundadora del Coro ...de

Punta Arenas, fundadora también del grupo Acuarela de Punta Arenas, que tocaba música de bossa nova en Curicó trabajé con Javier Zerega en una banda que se llamaba Zeregaband jazz, bolero y todo eso y también formé el coro DAEM en la comuna de Molina, donde trabajábamos con niños de todos los colegios municipales, una hermosa experiencia como directora coral y ahí les anexo también distintos link de trabajos y de proyectos que yo he llevado, cada uno los pueden buscar, ese es un proyecto de patrimonio cultural, está la política cultural y también es una crítica a nosotros como comuna de Teno, tenemos el Plan Municipal de Cultura, que es esta herramienta ejecutada financiada por el Consejo de la Cultura el año 2015, aprobada por ustedes como Concejo en el año 2016, esta herramienta que nosotros como Corporación tomamos y la hicimos bien aquí, esta es la herramienta participativa que Teno y nosotros vamos a tomar esta herramienta y la vamos a llevar a una planificación, esta herramienta también está basada en la política cultural que son estos tres lineamientos estratégicos y nosotros como institución agregamos un cuarto lineamiento estratégico que se llama gestión municipal cultural, que consiste específicamente en llevar a cabo todos los programas municipales y las actividades que se desarrollan como Municipalidad en el desarrollo cultural de la comuna de Teno, empezando de entre los niños de 7 años hasta los adultos mayores de 99 años o 100 años, si es que los hay nuestra misión es una mirada transversal en la comuna si podemos trabajar con Educación, si podemos trabajar con el Departamento de Salud, si podemos trabajar con el Concejo Municipal en una mesa de trabajo en donde se puedan levantar proyectos que puedan beneficiar a la comuna estamos dispuestos a hacerlo, la Corporación tiene tres..... Que se vinculan principalmente, cultura integradora cooperación cultural respeto e identidad local nuestro objetivo contar con una identidad cultural que a través de una calificación estratégica pertinente al territorio en este caso a la comuna de Teno, responda a las necesidades o intereses de la comunidad, aporte al desarrollo sostenible y contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de todos los teninos ese es nuestro objetivo general con la visión y misión, estas herramientas normalmente se hacen de manera participativa y función difusión, nosotros como Corporación tenemos que tener nuestra propia visión y misión esta misión y visión fueron sacadas del Plan estratégico que se hizo de manera participativa con la comuna de Teno, la visión es ser una entidad respetuosa de la cultura y del patrimonio de Teno que privilegia la inclusión la participación y la diversidad en su desarrollo cultural y nuestra misión es crear las condiciones para desarrollar la educación cultura de Teno impulsando la inclusión de todos sus habitantes en un contexto de participación con una mirada artístico patrimonial y abierto a la diversidad, nuestro organigrama cual es la idea de organigrama está el directorio que responde a una asamblea de socios, luego viene la gerencia en este caso yo posterior a la gerencia y quienes dependen de la gerencia está el gestor cultural productor un departamento o área de comunicaciones que son eso se puede vincular directamente con la Municipalidad y el departamento de finanzas, que va a ver la parte de contabilidad recursos humanos que la Corporación de alguna manera tenga, por supuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa, frente a este organigrama las personas que están en este momento, gestor cultural, comunicación y finanzas, van a salir del Municipio en este momento mientras la Corporación tenga sus recursos propios

GERENTA CORP. DE CULTURA: si va a haber un convenio, convenio con la Corporación de colaboración que lo mencionaba delante Marisella, que tiene relación con ese acto pero trabajar es como les decían delante, es generar trabajo vinculado continuo o alguien quieren hacer preguntas al tiro ningún problema y en líneas estratégicas como les mencionaba, hay tres líneas estratégicas que son del Plan de cultura, perdón de la política cultural y uno que se anexa de la gestión municipal tenemos participación, desarrollo artístico, patrimonio e identidad, gestión municipal de cultura estas cuatro líneas estratégicas, yo tomo estas cuatro líneas estratégicas y genero ejes de trabajo ustedes tienen su Plan y la idea el organigrama por ejemplo que se presenta en el Plan que ustedes, que no es el mismo, voy a hacer, una aclaración chiquitita, que no es el mismo que esta acá este es el organigrama deseado de una Corporación Cultural ya por eso lo puse, ya que ojala a lo largo del tiempo nosotros poder contar con un organigrama de este tamaño, porque permite que la comuna realmente tenga un buen desarrollo como lo tiene Peñalolén, por ejemplo, que trabaja muy vinculado con deportes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Valparaíso, Puerto Montt, Coyhaique....

GERENTA CORP. DE CULTURA: exactamente, líneas estratégicas entonces, participación desarrollo artístico, desarrollo de identidad, gestión municipal, que fue la que ya mencionamos recientemente que es participación la función es facilitar el acceso a las manifestaciones culturales a las acciones artísticas y patrimonio cultural de la comuna y el uso de las tecnologías que conciernen a la reproducción y difusión de objetos culturales la línea de participación trabaja, principalmente con la ciudadanía y la cultura, de hecho esto es súper concreto y son muy difícil de abordar, también las áreas de acción principalmente formación de audiencias y participación comunitaria y sustentable, cuando hablamos de formación de audiencias hablamos de formar a nuestros público, de educar al público a que aprenda a leer del teatro, hay gente que va y ve el teatro y no saben leer el teatro, cuando hablamos de formación de audiencia llevar artistas al aula y que puedan tener nuestros alumnos de escuelas más rurales que no tiene, que jamás en su vida han visto músicos, tener el contacto con artistas y entender la dinámica de distintos oficios

que se puedan realizar no solamente que sí ... o no también se puede ser artista, también se puede ser artesano por que no aprovechar los recursos de la comuna de Teno que tiene porque los tiene, tiene una riqueza muy especial porque no aprovechar estos recursos y aprovechar y formar tenemos dentro de formación de audiencias, las acciones como itinerancia de talleres artísticos y socioculturales y ciclos de exhibición, dentro de la itinerancia son propuestas de arte que se realizan en distintas comunas, ya sea, perdón, en distintos sectores de la comuna podemos hacer un circuito de cine, aquí en Santa Adela, en Comalle

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso no está todavía establecido donde va a ser ¿cómo se va a hacer?

GERENTA CORP. DE CULTURA: No, por eso son las actividades de una mirada amplia y siempre son con acciones, nosotros hablamos de itinerancias talleres artísticos, ciclos de exhibición, son distintos ejes o líneas de acción, si las podemos llamar así que vamos a ir incorporándolos de la actividad del día de, dentro de la participación comunitaria y sustentable tenemos acciones comunitarias, reforzar el trabajo con nuestras acciones comunitarias ayudar a formarse en ejecución de proyectos, creación de proyectos, ahí hay una cuenta que se llama eventos municipales y recreación porque en algún momentos y los probable que más adelante pueda administrar, no es cierto de administrar eventos, que son muy grandes por ejemplo la Acampada Fes rock, la Semana Tenina

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo que hacen en Curicó, con la vendimia una cosa así

GERENTA CORP. DE CULTURA: Claro, lo que pasa con la vendimia que pasa en Molina, con el Festival de la Vendimia y todas actividades que son más grandes, el sistema de contratación es mucho más complejo y que a través de la Corporación se puede quitar un poco de trabajo a la Municipalidad a la hora de las compras y todo lo que tiene que ver con los procedimientos que son más engorrosos, proyectos municipales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso va a depender de

GERENTA CORP. DE CULTURA: Va a depender de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el que la Corporación se haga cargo de estas actividades gigantes de la cantidad de la cantidad de funcionarios que tenga la Corporación del traspaso de los recursos

GERENTA CORP. DE CULTURA: Va a depender del traspaso de los recursos, porque insisto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Porque se acaba de aprobar el traspaso de recursos

GERENTA CORP. DE CULTURA: Si, porque resulta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Alcaldesa, se acaba de aprobar el traspaso de recursos de la acampada Fest a la Corporación

GERENTA CORP. DE CULTURA: Se está hablando de la modificación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: \$ 5.400000.-, está aprobado el proyecto el presupuesto, por eso te estoy preguntando

GERENTA CORP. DE CULTURA: no, pero no sale como Acampada Fest

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: acá sale como Acampada Fest rock

GERENTA CORP. DE CULTURA: ¡ah!, está hablando de la modificación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Se le ha pasado a la Corporación, por eso estoy preguntando ¿quién se va a hacer cargo de eso?

SRTA. ALCALDESA: la Corporación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, está grande, ya no es municipal, es de la Corporación

GERENTA CORP. DE CULTURA: sigue siendo municipal

SRTA. ALCALDESA: parte cultural claro, pero que lo pueda ver la Corporación

GERENTA CORP. DE CULTURA: Porque la Corporación lo administra, pero sigue siendo municipal, es un evento municipal administrado por una institución municipal, también entiéndase Corporación es como un brazo de la Municipalidad, como la fuerza privada de la Municipalidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero se infirió que iba a hacerse cargo después, por eso pregunto

GERENTA CORP. DE CULTURA: lo que pasa es que

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: toda la figura jurídica de contratación ¿la va a hacer la Corporación?

GERENTA CORP. DE CULTURA: ¿Continuo?, ya los días "D", son los días de las danzas, días del cine, que son actividades culturales, netamente culturales y que tienen relación con la participación de nuestra comuna y que fue en la Semana Tenina del año 2017, ahí para que la vea, estimado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no es que estoy viendo lo días "D" son tres días, no mas según esta carpeta

GERENTA CORP. DE CULTURA: sí, pues no me alcanzan para más los recursos

SRTA. ALCALDESA: hasta que no pueda la Gerente de la Corporación que de aquí en un futuro, como dice la Marisella, mediato pueda generar la propia Corporación y que nosotros todos estos aportes que hacemos, ya no los podamos dar más y puedan ellos autofinanciarse

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no lo debemos dar más, no, no podemos

SRTA. ALCALDESA: claro autofinanciarse, recuerden que hoy día tenemos tantos problemas en el mismo tema de los profesores, que nosotros ayer tuvimos una reunión con algo tan crítico que es la demanda de los profesores y que vamos a tener que apretarnos el cinturón y viene la readecuación de las plantas municipales, que es algo tan importante para nuestros funcionarios municipales y que sale el presupuesto municipal y además que también salud porque hoy día todos son nuestros hijos y nuestros brazos como la Corporación, salud han venido aquí porque no se les pago el artículo 45, no se les pago porque decía súper claro, si hay recursos se les paga y al terminar el año 2016 recuerden que la pasamos muy mal, los Concejales antiguos y los nuevos que venían llegando, porque no se cumplió la meta del Juzgado, de la Dirección de Obras y de Tránsito y tuvimos que poder pasar algunas actividades, pagarlas en enero y nos complicó mucho la vida, entonces que pretendemos con la Corporación hoy día que Claudia pueda financiar actividades y que no tengamos que sacar el presupuesto municipal, hace muy poco Juan Carlos que está subrogando a la Sra. Mariana me decía Alcaldesa, ojo hoy día y que el Concejo también está invitado a la capacitación para las plantas municipales, que es lo que esperan todos nuestros funcionarios, poder estar dignamente y a lo mejor hemos tenido errores o falencias en este tema que no se les ha llegado la información, nosotros hemos ido, yo también fui a Santiago a ver el tema de la Corporación, Claudia viene de una Corporación que estaban trabajando bien en Molina y queremos lo mejor para esta comuna y los pequeños detalles que podamos tener que podamos subsanarlos en el tiempo, porque la idea es también a nuestros funcionarios municipales con lo tremendo que se viene hoy día, la planta municipales que han esperado tantos años nuestros funcionarios y también tenemos que tener y generar hoy día una mesa de trabajo, porque hoy día como decían nuestros Concejales como recuperamos más recursos para tener aquí en la Municipalidad, como puedo entender yo que un Municipio chiquitito juntó 900 millones y nosotros que somos mucho más grande llegamos a 500 millones y hoy día vamos a tener que hacer un trabajo enorme para poder financiar a nuestros hijos, que son Salud y Educación y más aún nuestra planta municipal, los profesores y poder seguir trabajando con estas Corporaciones Deportiva y Cultural, que es lo que queremos realizar así que si ha habido alguna cosa que no ha quedado clara por favor Claudia que trabaje con este Concejo porque hoy día hubo una postulación y hemos colocado a Matías de la Corporación Cultural y ella pueda venir al Concejo y todas las actividades que se puedan hacer Claudia, yo como Presidenta y hoy día hay parte del directorio aquí, que puedan trabajar con el Concejo y todos estemos trabajando por Teno y que todas las actividades que nosotros teníamos en la parte municipal que de repente es súper engorroso y en la parte Corporación hoy día que nos pueda agilizar el tema, así que Claudia todas las facultades de esta Alcaldesa para que puedas trabajar y hoy día afortunadamente o desafortunadamente, no sé cómo llamarlo, quiero llamarlo afortunadamente nos acompañan dos personas aquí, que yo no tenía idea si estaba citado si lo invitaron, si llegó solo, no tengo idea y nuestro profesor de tango que está aquí, que han sido un tremendo aporte y estamos trabajando de la mano en todas estas presentaciones que se han hecho hoy día cuando esta la Vicepresidenta de la Corporación y que puede dar el testimonio de que Claudia ha ido con los artistas a los colegios y lo que ha significado a lo mejor para nosotros no significa nada me encontré en Santa Susana, donde todos los niños con este joven Fariña ¿trompetista?

GERENTE CORP. DE CULTURA: Trombonista

SRTA. ALCALDESA: y Fariña también ha venido y resulta que como fue para ellos la experiencia maravillosa de que los artistas vayan ido a los sectores y a los colegios, con este pequeño grupo de niños y además, que no tan solo ellos porque además se llevó al Teatro Regional a Comalle donde fue con niños, así de chiquititos que uno pensaba que no tenían idea y si sabían así que yo les pido que si cualquier duda se pueda, yo tengo que ir a Valparaíso por un tema puntual, si después de esta sesión de que terminemos se queden con Claudia y discutan lo que necesiten saber, porque aquí todo está abierto a lo mejor cometimos un error que tenía don Manuel de entregar los estatutos o la Marisella y no los entrego ellos están a disposición y lo pueden discutir en el minuto que ustedes quieran continúe

GERENTA CORP. DE CULTURA: Arte y creación, entonces una de las segundas líneas estratégicas que tiene la Corporación tiene cuatro ejes fundamentales, bueno se atribuye siempre al desarrollo de las personas los artistas y las agrupaciones culturales y el fortalecimiento de una ciudadanía cultural, esto es en relación a lo que mencionaba denantes José Luis, el trabajo con las agrupaciones, el trabajo comunitario tiene en esta mano el trabajar con nuestras agrupaciones culturales, trabajar con nuestros artistas, formarlos, por ejemplo tenemos cuatro ejes que son dentro de los está considerado dentro la orquesta sinfónica y esta también considerado el taller de danza hay que hacer un constante perfeccionamiento con ello, hay que trabajar con ellos para que nuestras orquestas para que nuestros niños ojala se incorporen a nuestras orquestas y nosotros lleguemos a ser realmente una orquesta sinfónica, fusionando quizás la onda de viento con la orquesta juvenil del municipio y el ballet municipal también potenciar esto debiera ser una capacitación constante, visibilización y perfeccionamiento de nuestro ballet dentro de los otros ejes esta formación promoción y arte en el aula

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si cuando se entrega este dinero se acaba de aprobar a la Corporación ¿usted pueden redistribuir libremente ese dinero?

GERENTA CORP. DE CULTURA: si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque, yo vi que teníamos \$ 300.000.-, para la formación de capacitación

GERENTA CORP. DE CULTURA: de capacitación o sea sí, pero independiente de eso \$ 300.000.- la idea es que a través de nuestras redes podamos trabajar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, no más que nada estoy pensando que yo creo que \$ 300.000.-, para lo que se viene necesitamos más gestores culturales, necesitamos más gente preparada, necesitamos más formación entonces, yo creo que aquí la Corporación mirándola a largo plazo requerimos por lo menos que este año y el próximo formemos gente para que se entienda que es la Corporación, primero porque mucha gente no entiende lo que es una Corporación y lo segundo, que se sepa también desde esa Corporación, poder elaborar proyectos y más que nada crear una institucionalidad fuerte en la comuna, especialmente en los sectores, estoy pensando que después viene el tema de los delegados culturales escolares creo que ahí vienen temas potentes y yo creo que ahí falta una formación más fuerte y yo me refiero porque como no hay nada tenemos que empezar a trabajar, desde la nada y la nada significa también aumentar los dineros en la formación de los futuros delegados culturales o de las personas que van a trabajar con el tema cultural acá en la comuna

GERENTA CORP. DE CULTURA: el termino un segundito, el termino de los delegados culturales son la instancia nace a partir de una experiencia personal de vincularlo mucho con el aula como yo soy profesora de música

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la formación

GERENTA CORP. DE CULTURA: de formación tengo como la misión de trabajar mucho con educación, creo que es la base como para poder desarrollar bien el trabajo con la Corporación y con Cultura, desde ese punto de vista en términos del Consejo Regional de la Cultura, de hecho ya tiene ya la conversación está hecha el Consejo me pidió de que yo formara a nuestros delegados, lo tomara y ya viene una capacitación directa para Teno, eso ya está negociado, entonces yo no puedo decir puedo ser muy irresponsable y decir se va a hacer en julio no pero la conversación con el Jefe de Fomento del Consejo Regional de la Cultura, con el nosotros ya hemos tenido nuestras reuniones, hemos tenido nuestras conversaciones y le fue lo mismo me dijo ¿vas a seguir trabajando como trabajabas en Molina con los delegados culturales? ¿Sí?, ya, nosotros queremos traer la capacitación a Teno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Srta. Claudia, si yo sé el trabajo que se hace en Molina, no lo niego

GERENTA CORP. DE CULTURA: El tema es que el trabajo que se hace con los delegados culturales, ya se está empezando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero disculpe, yo no me refiero solo a los delegados culturales, me refiero a una formación más amplia del tema cultural acá en la comuna, yo creo que los gestores culturales no solo como delegados, estoy pensando en que hay Juntas de Vecinos con su Presidente, yo creo que ahí tenemos que enfocar también para que se venga la cuestión desde abajo, disculpe crear más verticalidad más que horizontalidad en el tema cultural

GERENTA CORP. DE CULTURA: bueno, ahí aparece en la parte

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque estamos muy horizontal y falta verticalidad, donde todos podamos expresar nuestra opinión al respecto de la cultura acá en la comuna

GERENTA CORP. DE CULTURA: mire, cuando hablamos de participación hay una acción específica que se llama acción comunitaria y dentro de esas acciones comunitarias está el trabajo, pensado el trabajo es reforzar la presencia de iniciativas culturales comunitarias, como instancias nacidas desde los vecinos para cubrir una necesidad o potenciar una propuesta cultural propia, ferias, aniversarios, acciones de verano, intercambio cultural, etc.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estoy de acuerdo, pero si no conoce el tema cultura acá en Teno cuando hablamos de fiesta de aniversario, vamos a quedarnos con puras semanas de verano y nos vamos a perder de nuevo en el tema de no, no me refiero al tema general de la gente, entonces hay que ahí hay que tener cuidado con el tema porque sabemos...

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Claudia, mira yo leí esa parte y rescato mucho lo que se estaba haciendo en algunos sectores que lo estaba haciendo Juan que rescato la Fiesta del Guindo, el Cisne, La Montaña yo creo que debemos focalizar de acuerdo a un porcentaje dice aquí que el 73 % es rural la comuna de Teno, debemos ampliar al sector rural, también la parte cultura, pero que estamos muy

GERENTA CORP. DE CULTURA: muy en el centro, completamente de acuerdo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: una especie de sugerencia

GERENTA CORP. DE CULTURA: Si completamente de acuerdo, un segundo ocupar los espacios no convencionales nuestras sedes de Junta de vecinos, tienen que ser también sedes para que nosotros podamos desarrollar también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tienen que ser centro

SRTA. ALCALDESA: mira yo comparto lo que dice José Luis, pero a raíz de ese tema creo que hemos porque yo creo que esto va de menos a más, la Esquila nunca la tuvimos, nunca la tuvimos, todas estas actividades que hemos rescatado, ya nos hemos extendido un poco hacia la parte rural y esperamos seguir potenciando y esperamos que la Claudia vaya de menos a más en este sentido

GERENTA CORP. DE CULTURA: esa es la idea, desarrollo cultural, es esto

SRTA. ALCALDESA: y lo otro que por ejemplo en el mismo Comalle se hizo la presentación de la Camerata que fue un grupo de personas que fue algo maravilloso y ya estamos pensando con don Félix que ya se retiró

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Esta como duende escondido

SRTA. ALCALDESA: entonces, pensábamos también llevar y estábamos considerando llevar a la iglesia de Santa Adela, repetir en Comalle e ir a Morza también con esta actividad que han sido maravilloso y eso que nunca se había hecho, me recuerdo de que estaba el Concejal Solís, no me recuerdo que otro Concejal, la Concejala Amestica y don Wildo Fariás donde la gente al final se acercaba y decía algo tan maravilloso que ocurrió en Comalle y que no hubo ni que tener siquiera amplificación por la acústica que tenía la iglesia y el padre que tenía toda la disposición entonces, yo creo que estos hitos que se están haciendo han sido importantes

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS. Conversaba yo con la Claudia lo que me decían que mucha gente hubo poca

información, porque si hubiera habido mas

GERENTA CORP. DE CULTURA: pero había

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: No, porque hay gente que le hubiera gustado estar

GERENTA CORP. DE CULTURA: por eso tenemos que empezar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por eso digo para la próxima...

SRTA. ALCALDESA: esta es de muchas

GERENTE C DE CULTURA: ¿sigo?, bien, entonces hablamos de cuatro ejes elenco estable formación, promoción y arte en el aula, fomentar a nuestros profesores de educación artística, trabajar con nuestros delegados culturales, capacitarlos, formar una escuela de proyectos, que sea constante tanto para los profesores como también para las organizaciones funcionales y comunitarias que tiene la comuna

SRTA. ALCALDESA: no puedo dejar de pasar la foto que esta de las niñas ahí del Ballet sacar el tercer lugar de 150

GERENTA CORP. DE CULTURA: Taller de danza

SRTA. ALCALDESA: Taller de danza municipal, aportado por todo el Concejo Municipal para la profesora y creo que ello para la poca experiencia que tenían ir a competir donde se le dieron todas las facilidades y era una emoción tan grande como comuna que haber obtenido el tercer lugar, yo creo que es algo maravilloso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: también algo más que aportar creo que estamos al debe con el tema que no lo vi en la pauta en el programa, el tema de la inclusión, Claudia no vi

GERENTE CORP. DE CULTURA: está dentro de los objetivos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, pero no vi por ejemplo una propuesta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: real concreta

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, por ejemplo alguna actividad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: claro cómo fue derribando barreras

GERENTA CORP. DE CULTURA: si pero es un trabajo como

SRTA. ALCALDESA: Si pero perdón, ese es un aporte porque está dentro de los objetivos, pero yo creo que plasmarlo en alguna actividad no sería malo

PÚBLICO: si hacemos alguna actividad por separado para la gente discapacitada no es inclusión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no estamos hablando de

PÚBLICO: de hecho.... ella trabaja en un CESFAM, yo soy la Tesorera del Taller, tenemos a la Carlita, tenemos a esta otra niña de la Montaña, que son apoderados que participan activamente y tener una actividad por la Corporación propia para personas con discapacidad, estamos excluyendo la Ley de inclusión habla la Ley 20.845, de inclusión, habla precisamente que todos participan en todo y la Corporación Cultural, eso es lo que quiere que toda la gente sin discriminación, sin hacer ningún tipo de sesgo, todos deben ser parte de la Corporación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si Señora Mónica, si estamos de acuerdo, si el tema de la inclusión yo creo que va más allá de la actividad, el tema de la inclusión va que tengamos un espacio adecuado, además para las personal que tienen silla de ruedas, que andan con muletas, que tienen menores con síndrome de Down, que no pueden ir al baño, que puedan ir a lo mejor un lugar especial para ellos, todas esas cosas son de inclusión, estamos yendo que yo creo nos estamos quedando mucho en el cosismo cuando decimos muchas cosas, nos estamos yendo, cuando

dice José Luis yo le entiendo perfectamente que habla de lo general, no habla de lo particular y ahí es donde yo creo que tenemos que quedarnos, porque yo creo que el aporte es como hacemos que desde la Corporación haya un tema de inclusión permanente, como dice la Sra. Mónica, en todas las actividades y eso es forma de que haya un sector especial para ellos, voy a soñar si podemos a lo mejor tener en cada actividad por ejemplo una persona que tenga lenguaje de señas y que le esté explicando lo que se está haciendo maravilloso, la primera vez que se hizo fue la canción nacional en la don Sebastián

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, es que en el tema ese hoy día todo lo que es proyecto y lo puedo recordar perfectamente en el polideportivo que esperamos que con el compromiso que le pedimos a don Manuel Améstica y que es un tema vial que nos está topando y, que tiene la parte de inclusión en su Polideportivo, hoy día todos los proyectos que hacen está el tema de la inclusión, entonces para que puedan tener las condiciones para venir a las actividades que tanto necesitan, se está trabajándose en eso, no habría problema

GERENTA CORP. DE CULTURA: y en proyectos de infraestructura también, yo lo entiendo así

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que por la Ley 20.845, tiene estar todo

SRTA. ALCALDESA: yo perdón tengo que bajar a atender debería tener oficina abajo y la gente que viene en silla de ruedas yo bajo y no tengo ningún problema, porque eso es

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: vamos a tener que comprar un elevador, como el que está en el Banco Estado

GERENTE C. DE CULTURA: sigo patrimonio y territorio el eje del patrimonio cultural, tiene como función coordinar acciones en torno a la identificación, incremento conservación y difusión del patrimonio cultural de la comuna aquí nos vamos específicamente al área de la identidad de Teno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si tenemos tres áreas, falta la cuarta

GERENTA CORP. DE CULTURA: si les voy a imprimir esto patrimonio y territorio se divide entre dos áreas especialmente patrimonio.... Y patrimonio material cuando hablamos de patrimonio material la idea es tener un registro un catálogo hacer también formación entender elaborar un Plan de formación en Escuelas que integre para lo patrimonial y realizar proyectos de espacios públicos fomentar infraestructura trabajar con nuestra

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: quizás por eso no lo vimos ahí está la respuesta como no está la hoja

GERENTE C. DE CULTURA: lo primero que dije me parece que les falta una hoja y me dijo no si venia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que por eso están las consultas

GERENTA CORP. DE CULTURA: ya está bien patrimonio material y patrimonio inmaterial nos definimos principalmente a proyectos de resguardo de rescate patrimonial material como inmaterial nosotros somos tenemos un riqueza artesanal muy potente que es la pita Teno tiene identidad con la pita esa es la idea no solo los limpiapiés hay que entender que también la pita se refiere a la

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que cuando uno dice pita uno al tiro piensa en limpiapiés

GERENTA CORP. DE CULTURA: pero la idea trabajar también como la artesanía de empezar a vender quizás souvenirs

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: las hamacas

GERENTA CORP. DE CULTURA: no solo la hamaca, sino que el detallito Francisco Villota hecho en pita cosas así empezar a trabajar en identidad nuestra riqueza nuestra muestra artesanal

GERENTA CORP. DE CULTURA: como el crin exactamente, Teno tiene que proyectarse a ser una comuna artesanal o tener una ruta artesanal de pita e so es parte de nuestro patrimonio y tenemos que adoptarlo como tal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: quedan pocos artesanos de pita, quedan como cuatro o cinco están en la Mancilla pero quedan como cuatro o cinco no quedan más

GERENTA CORP. DE CULTURA: los dos ejes material, material e inmaterial y dos acciones que son para ambos ejes y registro de catálogo, tener un registro de nuestro patrimonio ya sea material e inmaterial y poner en valor lo que ya tenemos y lo que podemos seguir conservando ahí hay una foto de un maestro de pita tejiendo una cestería, gestión municipal de cultura formalizar la institucionalidad cultural apostando por la formación de un equipo para su gestión procurando contar con una infraestructura adecuada y facilitar canales de difusión propiciar alianzas de cooperación y formar redes de gestión ya esos son nuestros cuatro ejes redes institucionalidad difusión e infraestructura en términos de institucionalidad formar hacer equipamiento y habilitación tener contratación del personal capacitado en el área de cultura participar en todas las instancias posibles para poder tener gestión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿no hay una meta ahí?

GERENTA CORP. DE CULTURA: están todos con meta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que acá no está con meta, por eso

GERENTA CORP. DE CULTURA: no es que están al final los resultados al final de cada línea estratégica

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que aquí hay un problema que por eso yo estoy preguntando porque me falta información si tuviera la información no estaría preguntando lo que acabo de preguntar

GERENTA CORP. DE CULTURA: bueno, una de las intenciones del trabajo de la Corporación es trabajar con un sistema de gestión de calidad, o sea, dentro del gestión de calidad nosotros tenemos que tener nuestras metas, tenemos que tener nuestros resultados, esos son los resultados...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que no dice nada, no habla de porcentaje, ya por eso preguntaba ¿cuál es la meta de participación como gestión de la Corporación Cultural?

GERENTA CORP. DE CULTURA: ¿en qué sentido?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si hay 20 actividades culturales a nivel regional, ¿se va a participar en 15? ¿en 18? ¿en 10?

GERENTA CORP. DE CULTURA: ya, pero se refiere a las redes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, participar en instancia posible de formación de gestores, por eso que estoy preocupado por la formación aun que tú no lo creas, es un tema que me cuestiona, porque creo que nos falta a nivel cultura, no solo a nivel cultural a nivel deportivo y muchas cosas más, formación especialmente a la gente del Municipio, porque es un tema

GERENTA CORP. DE CULTURA: pero en, perdón

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque la SUBDERE tiene cursos gratuitos y creo que tampoco también los hemos desaprovechado en ese sentido

SRTA. ALCALDESA: pero, por ejemplo en deportes tenemos muchas escuelas formativas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no me refiero a la gente que está a cargo que tenga como la visión distinta a la, que solamente hacer proyectos para comprar implementos deportivos, sino que pensando a lo mejor hacer proyectos para hacer una gira, a conocer distintos espacios deportivos o que cuando se haga un proyecto FONDEVE lo que hablábamos el otro día si son proyectos FONDEVE es distinto de recorrer espacios culturales, que tenga más puntaje que otro que sea para comprar sillas

GERENTA CORP. DE CULTURA: si se puede sacar un porcentaje, pero lo tenemos que conversar con el Directorio, pero a todas las instancias posibles que puedan existir y de manera gratuita a lo que asisten, porque es parte de la formación constante del equipo de la formación cultural del equipo, de la gente que nosotros también vemos que tienen alguna iniciativa, del punto de vista organizacional y funcional, ya, presupuesto, el presupuesto se presenta recién en la programación que es financiada por la subvención municipal del año 2017, si bien hay algunos recursos el presupuesto que les voy a mostrar se pasa en unos 5 millones aproximadamente 6 millones aproximadamente de los valores que la Municipalidad nos está y esas platas que se sobrepasan es gestión interna ingresos propios tenemos proyectos están separados los presupuesto por línea de acción y por ejes dentro de la formación de

audiencia vamos a tener itinerancia hasta **llegar exhibición, participación acciones comunitarias eventos municipales y recreación días de que habla de los días específicos** que son el día de la música que viene en noviembre el día del teatro que ya paso en marzo , la semana de la educación artística que paso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿son esas tres?

GERENTA CORP. DE CULTURA: son hay varias pero nosotros pasamos esas tres aproximadamente en noviembre por ejemplo el día de la Música se puede modificar es un presupuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ese agosto octubre y noviembre

GERENTA CORP. DE CULTURA: claro agosto es el día de la fotografía ya continuo tenemos en esos proyectos de línea de participación un total de \$ 4.150.000.- luego tenemos proyectos de desarrollo artístico en el desarrollo artístico tenemos los elencos estables que ahí es un total de \$ 13.186.000.-, donde se están canalizando todos nuestros honorarios para el Taller de danza y la orquesta aquí esta destacado un tiempo de \$ 300.000.-

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe los siete se refieren a los siete meses que vienen o a las siete personas que están contratadas

GERENTA CORP. DE CULTURA: no, no a los siete meses el proyecto está desarrollado, el presupuesto está desarrollado, de aquí al 21 de diciembre, un artista destacado en que consiste el artista destacado consiste en que como directorio de la Corporación poder aprobar algunas subvenciones especiales y entregarle o comprarle algún insumo, no se ganaron un concurso de cueca y necesitan comprarse un vestido por ejemplo, entonces normalmente pasa al Concejo Municipal lo solicitan o vienen a hablar con la Alcaldesa a solicitar algún apoyo para estas cosas la idea es que como Directorio verificar a ver cuál es su trayectoria y entregarle algún aporte que

SRTA. ALCALDESA: el tema los trasladamos a los deportistas tuvimos muchos problemas con eso que no están en ninguna institución

GERENTA CORP. DE CULTURA: potenciar nuestros talentos, arte del aula como ya les mencionaba, el desarrollo \$ 600.000.-, intervenciones culturales \$ 500.000, distintas exposiciones \$ 200.000.- que da como proyecto línea de desarrollo artístico un subtotal de \$ 14.786.040.-, proyecto de línea patrimonio y territorio tenemos una aporte total de \$ 2.100.000.-, donde les hablaba recién de puesta en valor y catastro principalmente en proyectos línea de gestión y cultura, tenemos la consolidación que es formar comprar equipamiento y habilitación de una institución, sueldos de personal, ciclos de información para el personal, catastro habilitación de infraestructura, plan de comunicaciones, imprevistos y una formación de redes de gestión, Teno ya participa en una primera provincial de cultura en donde estamos las nueve comunas de la provincia de Curicó y nos reunimos constantemente para ejecutar o elaborar proyectos, eso se está trabajando del 2010, el costo del total del Plan de financiamiento de la Corporación Cultural es de \$ 50.357.728.-, el aporte municipal es de \$ 44.662.000.- hay algunas diferencias porque tuvimos que verificar algunos valores en estos días y los ingresos propios se calcula \$ 5.695.328.-

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Claudia hay algo que no me cuadra, porque en cuanto a la modificación son 32 millones y pasamos a 44 o sea son 12 millones

GERENTA CORP. DE CULTURA: no, no, o sea si son 12 millones de pesos pero la Corporación Cultural, como cuenta ya tenía un ítem de 12 millones, entonces se suman los treinta y dos y hacen y hacen la modificación presupuestaria

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ : ya, ahora lo que vamos a ver de resultado con esto, en cuanto a lo que se está haciendo hoy , cuanto es la diferencia, o sea yo veo que hay hartas novedades pero hoy que es lo que poder ver hoy como para que podamos potenciar más como lo más llamativo de este Plan

GERENTA CORP. DE CULTURA: ¿qué es lo más llamativo?, que es una institución un todo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, llevándolo a lo que se ve

GERENTA CORP. DE CULTURA: la institución principalmente va a trabajar con un programa de gestión, nosotros trabajamos con un sistema de gestión de calidad, ojalá llegar a certificarnos con nivel uno de aquí y trabajar con todos los procedimientos que la norma de calidad, certificadora ISO 9001 y 14.001 que está en estos momentos pueda generar eso, que significa, significa que nuestros procedimientos o nuestros protocolos o reglamentos

.internos, nuestras formas de trabajo y entregar una mejor calidad en términos de desarrollo cultural a la comuna y eso ya genera inmediatamente que la institucionalidad ya tiene un cambio

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: va a ver por ejemplo, las actividades que mencionábamos denantes por el tema de la esquila, de la trilla, todo eso lo vamos a mantener, lo vamos a potenciar aún más, o sea no se elimina nada, o sea no se modifica más allá de

GERENTA CORP. DE CULTURA: hay actividades que nosotros no podemos decir aquí viene la institucionalidad cultural y aquí no se ha hecho nada, no eso no puede ser, nosotros tomamos y por eso esto este Plan, por eso el Plan estratégico porque aquí esto es participativo, aquí hay un análisis súper potente

SRTA. ALCALDESA: a lo mejor ellos no tienen el Plan

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si, yo lo he revisado

GERENTA CORP. DE CULTURA: entonces en este Plan es una herramienta estratégica que nosotros tenemos que ser capaces de trabajar constantemente y de hecho hay una mesa técnica, por eso Matías se nombró como encargado de la mesa técnica, que fuera como Presidente de la mesa técnica de cultura para trabajar en los Concejos de la Comisión

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no sabemos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿qué Matías?

GERENTE C. DE CULTURA: No, no Concejal, Concejal si él está en la mesa técnica cultural y nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo acabamos de saber

GERENTA CORP. DE CULTURA: lo mencionó denantes la Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿quieren conocer el Directorio?

GERENTA CORP. DE CULTURA: ¡ah!, perfecto los Directores que nos acompañan son la Alcaldesa Presidenta Vicepresidenta la Sra. Mónica Figueroa, Director Secretario Daniel Arenas, Director Tesorero Cristian Peña y nos falta un Director que es don Augusto Martínez que no está hoy día y esas cinco personas son quienes conforman el Directorio, la asamblea de socios son 16 socios conformada por artistas, dirigentes vecinales esta don Luis Carreño, artesanos Claudio Aguayo, esta la Profesora de danza, está Juan Briceño, está Raúl Vergara Director de la Cámara, don Jorge Valdivia de comercio, esta como socio de la Corporación un Profesor de música, que no recuerdo bien, el nombre de Monterilla

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Don Fredy

GERENTA CORP. DE CULTURA: don Luis Urbina

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿los estatutos?

GERENTA CORP. DE CULTURA: mira los estatutos hablan específicamente las normas y las funciones que tiene la Corporación ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo quiero los estatutos

SRTA. ALCALDESA: ¿Estamos?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo quiero los estatutos, nada más

SRTA. ALCALDESA: que se los manden

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo estoy hablando de la nada, no tengo conocimiento de ello, eso

SRTA. ALCALDESA: Si, que se los manden

GERENTA CORP. DE CULTURA: alguna otra consulta

SRTA. ALCALDESA: ¿otra consulta?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo quiero hacer una acotación Alcaldesa, quiero primero felicitar a Claudia que fue una exposición excelente, todo lindo y todo clarito y que si está en manos tuyas, va a salir todo perfecto

SRTA. ALCALDESA: fuertes declaraciones

GERENTA CORP. DE CULTURA: yo quería decir algo con esa frase que me aparece importante quizás la Cultura es lo único que puede salvar un pueblo, es lo único, porque la cultura nos permite ver la miseria y combatirla, la cultura también es difundir lo que hay que cambiar y lo que se debe dejar como la bondad de la gente como compartir una empanada, en compartir un vino, eso lo dijo Mercedes Soza tiempo atrás, así que esa es la idea, espero que podamos trabajar en conjunto, espero también quedarme acá subsanar las dudas que tengan y nada seguir, muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: ya eso lo ve después que aprobemos el Plan, aprobar propuesta del Plan de trabajo Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Teno ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Si y ojala tuviéramos más exposiciones aquí tan buena como esta

SRTA. ALCALDESA: hoy que bueno, esperamos que don Ítalo que le corresponde el 14 tenga un desempeño como lo hizo la Sra. Claudia, ¿don Wildo Farías?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Si

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: de todas maneras

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tengo varias dudas Alcaldesa, de verdad porque estuve leyendo y usted ve está bastante escrito, porque no me parece que el Plan sea el que yo esperaba ver creo que faltan detalles importantes del Plan, creo que falta una mayor profundización de las cosas que van a realizar, yo creo que es por la premura también de lo que está viendo Claudia desde cuando llega y hasta ahora y eso se entiende, yo a ella la conocía de antes, tengo las mejores referencias de varias personas de Molina, así que en eso no tengo dudas y he hablado tanto con Marcelo Lobos como con Felipe que son bastante opuestos en su manera de pensar y ella me entiende inmediatamente y hablé también con la Alcaldesa este fin de semana pero más allá de eso creo que falta al Plan eso no quiero que eso se quede como se quedó con el PLADECO, Alcaldesa que se acuerda que pedimos mayor profundización y la niña que estaba a cargo se fue y tuvieron que profundizarlo la gente del Municipio, el PLADECO que esa vez no quedó bien hecho, reitero nuevamente ese PLADECO fue demasiado débil para la comuna de Teno, yo espero que de verdad este proyecto se profundice como corresponde

SRTA. ALCALDESA: como dijo anteriormente Claudia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que disculpe Claudia eso yo entiendo que sea participación, pero seamos reales esa participación ciudadana no es la que todos esperábamos y las voces que están ahí no son las que todos queríamos y la Alcaldesa lo sabe tratamos que viniera mucha gente que invito por muchos medios y no vino la gente adecuada al tema de la participación entonces yo creo que aquí hace falta una lista distinta de verdad Claudia, yo creo que insisto, yo quiero que esto que se entrega venga con más detalles, porque de verdad a mí no me gusta como está

SRTA. ALCALDESA: pero concejal lo pueden discutir, no tenemos problemas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: No es que yo podría segunda discusión Alcaldesa porque de verdad a mí me parece que esto falta, falta, falta darle una vuelta más y yo de verdad no es que no apruebe el proyecto en sí pero yo creo que si nos falta conversar mucho más el tema y yo creo que ahí faltaría una reunión más y yo de verdad podría pedir segunda discusión, pero si hay un compromiso real de la persona que esta de Gerente de profundizar y que no se quede en el aire como nos quedamos con el PLADECO, yo estaría aprobando esta situación o pido segunda discusión porque de verdad a mí me preocupa en un tema tan importante para la comuna como cultura quede como está ahora que no queda con la profundización que yo creo que debería tener entiéndame si no es un tema de estar en desacuerdo con el tema

SRTA. ALCALDESA: Concejal, Concejal lo dije en la intervención que yo voy a votar me retiro y Claudia se puede quedar trabajando con ustedes para las dudas que tengan no tenemos problema ¿ya?, ¿don José Luis?, ¿cuál es su voto concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo en estos momentos me abstengo y por la situación que acabo de decir

SRTA. ALCALDESA: ya, no hay problemas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Y pediría segunda discusión si es que algún otro Concejal me apoyaría en la moción de poder de nuevo volver a tratar el tema y ver con más profundidad también la situación en que quede como Concejo el tema y no solo una reunión aparte

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, viendo la propuesta de Claudia se lo dije, debería haber sido la modificación después de esta visión Claudia, quiero no que lo tomes como una crítica sino que lo que te dijimos que sea una sugerencia porque conocemos yo creo que todos conocemos la comuna y queremos lo mejor para la comuna estamos aquí aprobando una herramienta que va a dirimir y que va a dirigir la parte cultural de la comuna yo en este caso como estamos recién en una marcha blanca de esta herramienta, la voy a aprobar y Claudia que cuenten con nosotros para toda nuestra ayuda y para que trabajemos en conjunto en lo que podamos aportar

SRTA. ALCALDESA: gracias José Luis por la palabra, yo creo que cuando uno tiene un Secretario Municipal que confía plenamente en sus capacidades que las confió y él me dice que el primer punto es aprobar la propuesta como me lo dijo José Luis en el transcurso Alcaldesa creo que si hubieran presentado esto primero él hubiera sido otra su condición de aprobar pero agradezco las palabras José Luis

SRTA. ALCALDESA: Si no pero esta presentación que hizo Claudia lo dejó súper claro, entonces te agradezco José Luis

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Es que es la costumbre de siempre modificar primero y para aprobar

SRTA. ALCALDESA: Yo agradezco las palabras agradezco de todo al Concejo que hoy día es algo importante para nosotros siempre soñamos con la Corporación Cultural y Deportiva y hoy día este Concejo la va a instaurar aunque la aprobó el Concejo anterior, se recuerdan fue antes de que terminara pero hoy día este Concejo va a marcar un antes y un después en esta creación así que muchas gracias y estamos muy contentos y esperamos ítemo que sea súper clara la presentación para que también el Concejo tenga la película más clara que hoy día y quien habla también aprueba, así que se levanta la sesión en nombre de Dios y muchas gracias.

El Concejo Municipal de Teno, adoptó el siguiente acuerdo con los votos de la Alcaldesa y de los concejales Sres. Sandra C. Améstica Gaete, Wildo R. Farías González, José L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. Se abstiene de votar el concejal Sr. Paulo R. Donoso Osses.

ACUERDO N° 185/2016-2020

APROBAR, el PLAN DE TRABAJO DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO, año 2017.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

Concluye presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:30 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh